



Instrucciones de Regata

La 4ª prueba de la Liga Invierno de piragüismo, para las categorías Benjamín, Alevín, Infantil y cadete; así mismo Trofeo CMM para juniors, seniors y veteranos; se celebrará en aguas de Mahón el día 28 de enero de 2023, **organizada por el Club Marítimo de Mahón.**

1 REGLAS

La regata se regirá por las *reglas* de regata como se definen en el Reglamento de Regatas de Piragüismo de la RFEP.

2 CATEGORÍAS Y PRUEBAS

Prebenjamín	Benjamín	Alevín	Infantil	Cadete	Junior	Senior	Veterano	Paracanoé
K1 1.000m.	K1 1.000m.	K1 2.000m.	K1 3.000m.	K1 5.000m	K1 5.000m	K1 5.000m	K1 5.000m	K1 3.000 m.
	K2 1.000m.	K2 1.000m.	K2 1.000m.					

3 FORMATO DE COMPETICIÓN. RECORRIDOS

Campo de regatas de 500 m. con dos balizas en cada ciaboga y giros de izquierda a derecha.

4 INSCRIPCIONES.

4.1. Los participantes deberán inscribirse a través de su club, vía mail a: deportivo@clubmaritimomahon.com

4.2. La fecha límite de inscripción es el día anterior a cada prueba, a las 14.00 h.

4.3. Todos los participantes deberán tener la licencia federativa en vigor.

5 PROGRAMA

El programa del evento es el siguiente:

PRIMERA PRUEBA

Fecha	Hora	Evento
28/1/2023	9.00 h.	Reunión de delegados
	10.00 h.	Salida Benjamines y prebenjamines K1
	10.30 h	Salida Infantiles y paracanoé K1
	11.00 h.	Salida Alevines K1
	11.30 h.	Salida Benjamines K2
	11.45 h.	Salida Infantiles K2
	12.00 h.	Salida Alevines Hombre K2
	12.15 h.	Salida Alevines Mujer K2
	12.30 h.	Salida Cadete, Junior, Senior y Veterano Mujer
	13.00 h.	Salida Cadete, Junior, Senior y Veterano Hombre
	13.45 h.	Entrega de trofeos

6. COMITÉ DE REGATAS

El personal del Club Marítimo de Mahón ejercerá las funciones de arbitraje, teniendo como:

- Juez Árbitro: Vinca Escandell
- Árbitro de salida: Dion López
- Árbitro de llegada: Vinca Escandell
- Árbitro de apoyo durante la regata: Manuel Gutiérrez.



7. PREMIOS

Se hará una entrega de medallas, al finalizar todas las regatas, a las 13.45 h., en la explanada deportiva del Club Marítimo de Mahón.

8. RESPONSABILIDAD

8.1. Los participantes lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

8.2. El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por esta Instrucción de Regata.

9. CAPITANÍA MARÍTIMA

9.1. Se recuerda a los participantes la obligación de cumplir con la legislación y normativa sobre el tráfico marítimo que prevalecerá sobre las reglas de índole deportiva.

9.2. Las embarcaciones de apoyo tendrán amarre reservado en el Club Marítimo de Mahón durante los días de competición siempre que se hayan registrado en la oficina de regatas, presentando la siguiente documentación:

- Seguro de responsabilidad civil a terceros.
- Certificado de navegabilidad.
- Titulación adecuada del patrón de la misma.
- Licencia federativa de técnico.

Se exigirá a todos los entrenadores y personal de apoyo de los equipos a equiparse y hacer uso del chaleco salvavidas, así como de radios VHF mientras se hallen a flote.

10. MODIFICACIONES A ESTAS INSTRUCCIONES

La organización se reserva el derecho de modificar estas Instrucciones. Cualquier modificación hecha a estas Instrucciones será enviada al técnico responsable de cada club participante. Y será publicada de forma adecuada en la página web del evento www.clubmaritimomahon.com

Mahón, 25 de enero de 2023